

— Anuncio —

Se pone en conocimiento de todo el vecindario en general que si alguno desea cuatro cargas de leña, previo pago de una peseta, puede pasarse a apurarse por la secretaria municipal hasta el domingo próximo, según acuerdo de este Ayuntamiento.

Salinas de Añana a 19 de Enero de 1926

El Alcalde.

Tomás Celada

